

Amenazó a funcionaria del Poder Judicial y causó daños en el tribunal

Violentas acciones de joven con problemas de salud mental obligaron a evacuar el juzgado quillotano

Hace una semana, y a través de estas mismas páginas, relatamos el que -hasta ese entonces- había sido el último de varios episodios de violencia provocados por un joven de 25 años que necesita ayuda urgente debido a sus problemas de salud mental. Esto ya que, a las múltiples amenazas y agresiones en contra de los vecinos de su barrio, se sumó un ataque a Carabineros, a quienes llegó incluso a corretear con un hervidor lleno de agua caliente.

Lamentablemente, hace algunos días, nuevamente las acciones de este hombre hicieron noticia, ya que el viernes pasado -a eso de las 13:00 horas- llegó hasta el Tribunal de Garantía de Quillota, donde se entrevistó con una funcionaria. En ese momento, le solicitó que arrestaran a su papá, ya que éste no le había pagado cincuenta mil pesos de una pensión.

Tras esta solicitud, la trabajadora del Poder Judicial revisó el sistema y se percató que el joven no era beneficiario de ninguna pensión por parte de su padre. Por lo tanto, le comunicó dicha situación, pero el hombre continuó insistiendo hasta que se retiró ofuscado del tribunal.

Pasaron apenas quince minutos hasta que regresó, aún más violento, para decirle a la misma funcionaria que se encontraba armado con una pistola y que estaba dispuesto a usarla en contra de ella. Además de la amenaza, el sujeto comenzó a ponerse cada vez más violento, hasta el punto de amedrentar a los guardias del juzgado, para luego encerrarse en uno de

los baños del tribunal. Allí comenzó a romper el mobiliario, incluido un espejo de grandes dimensiones.

Hasta el lugar llegó un contingente de Carabineros, cuyos efectivos evacuaron el recinto y lograron entrar al baño, comprobando la situación denunciada. El joven fue detenido por los daños y amenazas, mientras que en la audiencia del sábado 29 de junio se le impuso la medida cautelar de internación provisoria en el Centro de Detención Preventiva de Quillota. Sin embargo, este lunes 1 de julio el mismo tribunal suspendió el procedimiento, por lo que en su lugar se ordenó una pericia psiquiátrica que deberá cumplirse en el corto plazo.



El Tribunal de Garantía tuvo que ser evacuado por Carabineros.